



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

RECONOCIMIENTO DE BIENIO

DECRETO ALCALDICIO N° 1665-

QUILLÓN, 02 MAY 2018

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- D.F.L. N° 1-96 Art. 25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- D.A. N° 3.907 de fecha 22-11-17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2018.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío: y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** cumplimiento de bienios a la Docente que se indica

- **VICTOR CANTO MOLINA** [REDACTED]
Cancelación de 4 bienios a contar del 01-03-18, siendo su fecha cumplimiento de bienio el 01/04/09
- **IVANNA GAZALE ALVAREZ** [REDACTED]
Cancelación de 12 bienios a contar del 08-03-18, siendo su fecha cumplimiento de bienio el 30-03-94

2.- **Páguese** al Docente la asignación de experiencia que corresponda según lo establecido en el Estatuto Docente.

3.- **Impútese** el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a la Subvención Regular.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

UJG

UJG/tsj.-
DISTRIBUCION

- Contraloría Regional del Bio Bio
- c.c. Archivo Municipal
- c.c. Archivos DAEM.